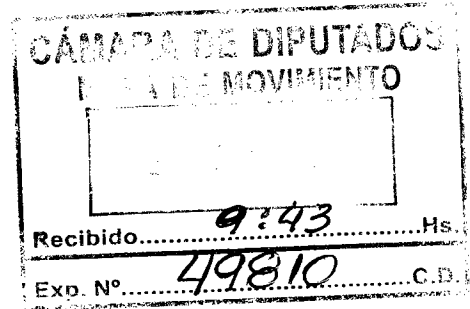




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe los motivos del asesinato de Germán Castañeda, producido en el pabellón 3 de la cárcel de Las Flores en la ciudad de Santa Fe, cabecera de departamento La Capital, ocurrido el 21 de octubre de 2022 y cuáles son las medidas que se tomaron para evitar que vuelva a ocurrir algo similar.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Germán Castañera fue asesinado el 21 de octubre de 2022 en el pabellón 3 del penal de Las Flores, ubicado en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital.

De acuerdo a la información periodística, dos internos del Pabellón 3 saltaron el alambrado hacia el campo de deportes y apuñalaron a Castañera, que murió una hora más tarde en el Hospital Iturraspe como consecuencia de las cinco puñaladas que recibió.

El personal del Servicio Penitenciario logró controlar a los agresores, que quedaron recluidos dentro de penal. Castañera estaba detenido y condenado por el homicidio de un chico de 11 años: Iván Albarengo, en enero del 2016.

En noviembre del 2018, lo condenaron a 21 años de prisión junto a otros dos imputados: Leandro Armelino y Alejandro Barrios. Albarengo murió el viernes 22 de enero de 2016, luego de estar internado cinco días en el hospital de Niños Orlando Alassia.

Más allá de las particularidades que definen la mecánica del asesinato es fundamental conocer los motivos del hecho y, por otro lado, conocer las medidas tomadas para que no se vuelvan a producir hechos similares.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.